



**Nombre de alumno: YESSICA IBET VAZQUEZ FLORES**

**Nombre del profesor: MTRA GLADIS ADILENE  
HERNANDEZ LOPEZ**

**Nombre del trabajo: DERECHO Y SOCIEDAD**

**Materia: PRINCIPIOS JURIDICOS**

**PASIÓN POR EDUCAR**

**Grado: 3ER CUATRIMESTRE**

**Grupo: LAN02SDC0121-A**

Comitán de Domínguez Chiapas a 11 de julio de 2022.

# Derecho y sociedad

**Ser humano** { El derecho se ocupa de la vida humana social, la organiza y establece pautas de comportamiento para la vida humana en sociedad.  
En la sociedades contemporaneas no hay vida social sin derecho

**Sociedad** { La sociedad es el conjunto organizado de individuos que viven establemente diversos tipos de relacion en un tiempo y en espacio determinados, en donde el derecho es un aspecto de la sociedad.  
Todas y cada una de las etapas por las que pasa la vida de una persona, son hechos o actos regulados minuciosamente por el derecho y a los que se asignan consecuencias juridicas.

**La cultura** { Es la obra del hombre cristalizada para generaciones futuras, por impulso del mismo ser humano y condicionada por todos los factores que se interinfluyen en la vida social  
La cultura es historica, estable y cambiante al mismo tiempo, y tiende a objetivarse, aunque nunca se puede separar del ser humano que es el motor de su movimiento

**Ciencia juridica** { Es conocida tambien como dogmatica juridica o doctrina juridica  
Objeto de estudio es un sistema o subsistema juridico vigente de caracter racional  
Su metodo consiste en un analisis de punto de vista interno o normativo  
Funcion: suministra criterios para la aplicacion de las normas vigentes y para la estabilizacion y cambio del sistema juridico

**Teoria del derecho y filosofia del derecho** { Teoria: se ocupa de de los distintos materiales normativos, de los problemas del ordenamiento juridico y del analisis de los conceptos juridicos fundamentales.  
Filosofia del derecho su objeto es reflexionar sobre las dogmaticas juridicas, la teoria general del derecho, los diversos saberes juridicos y las diversas practicas juridicas

**Concepto de derecho** { Es el conjunto de normas juridicas que regulan la conducta del hombre en sociedad  
Es una creacion del hombre con el fin de poner orden a una determinada convivencia  
Elementos o constantes { convivencia/sociedad  
normas  
justicia  
orden social  
conducta humana  
bien comun

**La norma** { Toda conducta humana debe ser regida por diferentes tipos de reglas de comportamiento, a las que se llama norma  
Las normas son reglas de comportamiento, que pueden ser obligatorias o no, y en estricto sensu como reglas de comportamiento que imponen deberes o confieren derechos

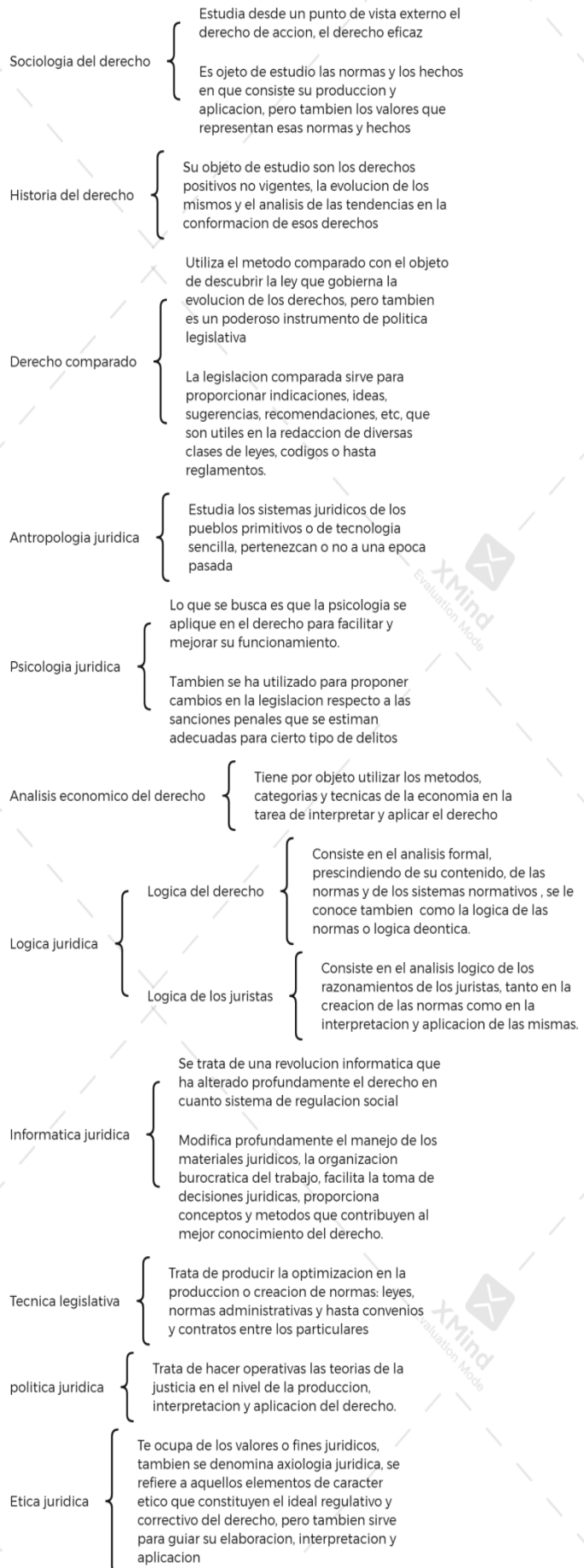
**Tipos de norma** { Normas morales { Conjunto de principios y valores que guian la manera de conducirse y permite la conciencia de distincion entre el bien y el mal { Son unilaterales, internas, autonomas e incoercibles  
Normas religiosas { Establecen el trato para con los demas, son determinadas por los mandamientos de una religion { Unilaterales, de caracer tanto interno como externo, heteronomas e incoercibles  
Normas sociales { Son las reglas de urbanidad, practicas, usos de dererminado grupo social, corrientes. { Son unilaterales, externas, heteronomas e incoercibles  
Normas juridicas { Son reglas de conducta expedidas por el poder publico para regular la pacifica convivencia de los seres humanos integrantes de una sociedad { Son bilaterales, externas, heteronomas y coercibles

**Clasificaciones tradicionales de las normas juridicas** { Los criterios que utiliza garcia maynez { Por sistema a que pertenecen { Son nacionales, extranjeras y uniformes  
Por su fuente { Formal, las normas pueden tener origen en actos del poder legislativo que se llaman leyes  
Jurisprudencia: en decisiones obligatorias de los tribunales  
O su fuente puede ser la costumbre que es reconocida como derecho  
Por su ambito espacial de validez { Es la porcion del espacio en que un precepto es aplicable  
Por su ambito temporal de validez { Que esta constituido por el lapso durante el cual conserva la norma su vigencia, que puede ser determinada o indeterminada  
Por su ambito material de validez { Se refiere a la materia que regula  
Por su ambito personal de validez { Generales: se refieren a distintos sujetos normativos  
Particulares: pueden ser publicas o privadas  
Por su jerarquia { Las normas pueden ser del mismo rango o de distinto  
Por su sancion { Las leyes pueden ser perfectas, leyes mas que perfectas, leyes menos que perfectas y leyes imperfectas.  
Por su cualidad { Positivas y negativas  
Por sus relaciones de complementacion { Hay normas juridicas que tienen por si mismo sentido pleno, en tanto que otr poseen significacion cuando se les relaciona con preceptos de primer tip  
Por sus relaciones con la voluntad de los particulares { Las normas pueden ser taxativas y dispositivas

**Piramide de las normas de hans kelsen** { Cada ley puede derivarse de otra que otorga validez a aquella, hasta llegar al principio de validez final, que es la norma fundamental  
Las normas que componen un sistema juridico se relacionan unas con otras de acuerdo con el principiode jerarquia legal

## Disciplinas jurídicas

{ El estudio del derecho es pluridisciplinar



**BIBLIOGRAFIA:**

CARDENAS GRACIA JAIME, INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO, MEXICO, NOSTRA, 2009

GARCIA MAYNEZ EDUADO, INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO, MEXICO, PORRUA, 1978

PEREZNIETO CASTRO LEONEL, INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO, MEXICO, HARLA, 1989